



Yuly Hurtado <yuli9488@gmail.com>

Fwd: Cambio Equipo de Trabajo - Línea Analítica de Datos

1 mensaje

Diego Pinzon <pinzonm.diego@gmail.com>
Para: "yuli9488@gmail.com" <yuli9488@gmail.com>

20 de febrero de 2026 a las 11:18

----- Forwarded message -----

From: **Javier Alejandro León Gutiérrez** <jleon@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: Mon, Nov 10, 2025 at 4:09 PM

Subject: Fwd: Cambio Equipo de Trabajo - Línea Analítica de Datos

To: Diego Pinzon <pinzonm.diego@gmail.com>

Cc: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Luisa Fernanda Portela Rivera <lfportela@desarrolloeconomico.gov.co>, <mafe.piedrahita@gmail.com>, <coordinadorproyectos1@fygproyectos.com>

Buenas tardes Diego

Al revisar los requisitos establecidos se tienen las siguientes observaciones:

Referente al Experto en Analítica de Datos.

1. El título de Maestría no se encuentra convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional
2. No cumple con el requisito de 5 años de Experiencia en proyectos de analítica, estrategias de datos y asesoría en toma de decisiones. Ya que presenta las siguientes certificaciones laborales sin funciones y con fechas anteriores a la fecha de grado de pregrado (**26 de marzo de 2021**)

- Servinformación. (pasantía)
- Bennu con fecha de julio de 2020
- Resolve Studio SAS con fecha de 13 de noviembre de 2020
- Educapaz con fecha de 21 de mayo de 2021, se cuenta con 55 días después del grado. Es necesario contar con las funciones para determinar si la experiencia se relaciona con lo solicitado

En las siguientes certificaciones es necesario contar con las funciones para determinar si la experiencia se relaciona con lo solicitado.

- Visión y Marketing con 10 meses y 12 días
- Tech Mahindra Colombia SAS 25 meses y 15 días
- Data y Analytics 2 meses y 19 días

Dando un total de **3 años, 2 meses y 16 días**

La siguiente certificación cuenta con las funciones realizadas que se relacionan con la experiencia solicitada

- Digital Training Colombia SAS 5 días

Se debe tener en cuenta que así se alleguen las certificaciones laborales con funciones y éstas tengan relación con la experiencia solicitada, no es posible que la persona presentada como experto en analítica de datos cumpla con los 5 años de experiencia.

Referente al equipo de apoyo territorial cumple con los requisitos solicitados.

Quedamos atentos a que se proponga un Experto en Analítica de Datos que cumpla con los requisitos establecidos.

Cordialmente,

-



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Javier León Gutiérrez

Profesional Especializado
Subdirección de Innovación y Productividad
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777



El lun, 10 nov 2025 a la(s) 9:42 a.m., Diego Pinzon (pinzonm.diego@gmail.com) escribió:

Apreciado Diego, reciba un cordial saludo

Con el presente nos permitimos solicitar aprobación de dos cambios en el equipo mínimo de trabajo del proyecto, para los roles de Experto en Analítica de Datos y Apoyo Territorial, de la siguiente manera:

- Experto en Analítica de Datos: En lugar de Luis Felipe Ariza, ingresa Nicolás Lamilla Martínez
- Equipo de apoyo territorial: En lugar de Marianela Cabrera, ingresa Leydi Milena Muñoz García

Nos permitimos señalar que las personas propuestas cumplen con los requisitos establecidos para estos roles, según lo establecido en el anexo técnico del programa. En la carpeta del proyecto hemos compartido tanto los documentos de las personas propuestas, como el excel actualizado con la información de todos los integrantes del equipo

Agradecemos de antemano la atención y quedamos pendientes de la aprobación correspondiente, así como de cualquier inquietud o comentario sobre el particular.

Atte,

Diego Pinzón M
Líder AD
Consorcio CIP - Bogotá AD

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.